



COMUNICADO DE PRENSA

Favorecen medida para promover la tecnología agrícola

(SAN JUAN – jueves, 12 de febrero de 2015) - La secretaria del Departamento de Agricultura Myrna Comas, favoreció el Proyecto de la Cámara 2100 que propone enmendar la Ley que creó el Programa para el Financiamiento de Investigación y Desarrollo de Tecnología Agrícola y de Alimentos, a los fines de permitir a todo el personal científico de cualquiera de los componentes del Colegio de Ciencias Agrícolas del Recinto Universitario de Mayagüez para que pueda presentar propuestas y llevar a cabo investigaciones científicas cumpliendo con la política pública de la agencia.

“Es importante destacar que muchos de los componentes del Colegio de Ciencias Agrícolas llevan a cabo investigaciones a tiempo parcial a través de la Estación Experimental Agrícola en beneficio de nuestros agricultores” dijo Comas en vistas públicas de la Comisión de Agricultura, Seguridad Alimentaria, Sustentabilidad de la Montaña y de la Región Sur que preside el senador Ramoncito Ruiz.

Actualmente la Ley 26 de 2008 limita al personal científico que realizará la investigación, estos deberán tener 50% o más de su tarea académica asignada al Programa de Investigación de la estación Experimental Agrícola, para poder asumir liderato en proyectos de investigación financiados por el Programa.

Asimismo la Facultad de Ciencias Agrícolas del Recinto Universitario de Mayagüez, apoyó la medida debido a que la enmienda "proveerá flexibilidad en el uso del personal científico pertinente para atender las necesidades apremiantes de la agricultura del País" aseguró el Decano Asociado de la Facultad, el Dr. Francisco Monroig Saltar.

###